INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LAS

AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

-Convocatoria 2024-

Publicado con fecha 11 de septiembre de 2024 el extracto de la de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), por la que se publica la Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación (BOE nº 179 de 25 de julio de 2024 y BDNS Identif. 776848).

El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica 2024

PROCEDIMIENTO Y PLAZO INTERNO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL VICERRECTORADO

El personal investigador que desee participar en dicha convocatoria deberá integrar sus propuestas en uno de los dos proyectos institucionales coordinados desde la Unidad de Cultura Científica del Vicerrectorado de Investigación. Para ello remitirá un correo electrónico a la dirección <u>proyectosinves@uniovi.es</u> con copia a <u>ucc@uniovi.es</u> solicitando los datos generales para su inclusión en la aplicación de solicitudes.

Una vez generados **los borradores de las solicitudes** deberán remitirse para su revisión a través del correo **proyectosinves@uniovi.es** con copia a **ucc@uniovi.es** atendiendo al calendario de validación establecido.

Atención general de consultas y comentarios a la convocatoria se realizará exclusivamente mediante correo electrónico a las direcciones antes indicadas.

CALENDARIO	
Plazo presentación instancias FECYT	Plazo presentación Vicerrectorado
Del 11 septiembre al 30 de octubre	15 de octubre

NOTA: Las autorizaciones de participación en solicitudes de proyectos de la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica de otras Universidades o Centros de Investigación se solicitarán –exclusivamente- por correo electrónico a la dirección **proyectosinves@uniovi.es** con copia a **ucc@uniovi.es**

ESPECIAL CONSIDERACION CON:

1.- Convocatoria

La Universidad de Oviedo presentará dos proyectos institucionales coordinados por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)

- Plan anual de actividades UCC+i UniOvi 2024. Incluye:
 - Noche Europea de los y las Investigadores (26 de septiembre de 2024),
 De Gira con la Ciencia, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 Febrero de 2026)
 - Actividades de fomento de vocaciones científicas
 - o Actividades de fomento de la cultura científica
- XXV Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Oviedo a celebrar del 3 al 16 de noviembre

2.- Requisitos generales del personal investigador.

Envío de propuestas antes del 15 de octubre del 2024 para su valoración y posterior inclusión, si procede, en las propuestas institucionales.

3.- Conceptos susceptibles de ayuda

El artículo 7 contiene los "conceptos financiables".- Las ayudas se destinarán a cubrir los gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades para las que hayan sido concedidas, en los términos previstos en el artículo 7 de las bases reguladoras (principalmente movilidad y fungible).

En concreto, **NO son elegibles**:

- -GASTOS DE PERSONAL
- -MAT.FUNGIBLE: Se excluye el material de oficina.
- -VIAJES Y DIETAS: No serán elegibles gastos de comidas de trabajo y atenciones de carácter protocolario.
- -OTROS: No serán imputables honorarios por participación en actividades científico-técnicas ni pagos a conferenciantes.

Teléfonos de contacto/consulta en el Servicio de Investigación:

Externo 985104061 / Internos 5829 y 71040

Correo electrónico de consulta y tramitación

proyectosinves@uniovi.es y ucc@uniovi.es